



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PCIA. MPAL. /059/2024
TOMATLÁN, JALISCO; A 21 DE MARZO DEL 2024

MTRA. ADRIANA MARIBEL BARCENA CRUZ
PRESIDENTA DEL DIF TOMATLÁN, JALISCO
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN AFECTUOSO SALUDO, OCASIÓN QUE APROVECHO PARA DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD CON FECHA 20 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SOLICITA UNA LICENCIA TEMPORAL DE 02 DOS MESE CON EL FIN DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, JALISCO; ASI COMO LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 42, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; POR LO TANTO:

SE LE AUTORIZA UNA LICENCIA TEMPORAL POR SESENTA Y TRES DÍAS NATURALES, INICIANDO EL 01 DE ABRIL Y CONCLUYENDO EL 02 JUNIO DEL 2024, INCORPORÁNDOSE A SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS A PARTIR DEL DÍA 03 (TRES) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


LIC. DAVID ROJAS SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 21 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ART.3 FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS EN POSESIÓN DE SUJETO OBLIGADO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES NO PUEDEN SER UTILIZADOS PARA FINALIDADES DISTINTAS A LAS QUE MOTIVARON SU OBTENCIÓN, PARA EFECTO DE TRANSFERIR LOS MISMOS SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE SU TITULAR, SALVO LOS CASOS PREVISTOS EN EL ART. 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

C.C.P.- C. MARICELA CUEVAS CANALES DIRECTORA DEL DIF TOMATLÁN-. Para su conocimiento y efectos a seguir
C.C.P.- ARCHIVO

Recibí
21-Marzo-24
14:20

Trabajando Juntos
Damos Resultados

📍 Constitución No. 2, Colonia Centro C.P. 48450, Tomatlán, Jalisco, Mexico.

✉️ presidencia@tomatlanjal.gob.mx 📞 (322) 226 9770 / (322) 298 5414